

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 22** *ORDEN 565/2010, de 30 de marzo, por la que se incluye en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la colección “Conjunto de 17 dibujos del siglo XIX”, de Valentín de Carderera y Solano, Paul Cesaire Garioz, Luis López Piquer y G. Yaguani.*

Mediante Resolución del Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, de 26 de enero de 2010, se incoa expediente de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la colección “Conjunto de 17 dibujos del siglo XIX”, de Valentín de Carderera y Solano, Paul Cesaire Garioz, Luis López Piquer y G. Yaguani (expediente número 35/2009 IBC Muebles).

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias atribuidas por la Orden 1472/2009, de 24 de septiembre, de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de octubre de 2009).

DISPONGO

Primero

Incluir en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra cuya descripción es la siguiente:

Autores: Valentín de Carderera y Solano, Paul Cesaire Garioz, Luis López Piquer y G. Yaguani.

Escuela: España.

Denominación: “Conjunto de 17 dibujos del siglo XIX”.

Clase del bien: Dibujos y acuarelas.

Técnica: Lápiz y acuarela sobre vitela.

Materia: Vitela.

Medidas: 34 × 26 centímetros.

Época: Siglo XIX, 1843.

Segundo

Ordenar que la presente Orden se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura para su inscripción definitiva.

Tercero

Ordenar la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 30 de marzo de 2010.—El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 1472/2009, de 24 de septiembre), el Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasqües.

(03/15.816/10)